

Ciudad de Palmdale

Noticias sobre basura y reciclaje de negocios y propiedades multifamiliares

Primavera del 2025



Orgullosos de prestar servicio a Palmdale

WM y la Ciudad de Palmdale se enorgullecen en presentarles esta guía de servicios actualizada para sus servicios de recolección de basura, reciclaje y desechos orgánicos.

Descripción general del servicio

Los negocios y propiedades multifamiliares deben suscribirse a los servicios de recolección de reciclaje, desechos orgánicos y basura, a menos que la ciudad de Palmdale les emita una exención como se indica a continuación.

Regulación de reciclaje y de productos orgánicos para negocios y propiedades multifamiliares

Recolección de reciclaje

En conformidad con la Ley AB 341, o Ley de Reciclaje Comercial Obligatorio de California, los negocios que generen al menos cuatro (4) yardas cúbicas de desechos sólidos, o las propiedades multifamiliares con cinco o más unidades deben participar en un programa de reciclaje por suscribirse a los servicios de reciclaje o por transportar los materiales reciclables a una instalación aprobada. Para ayudar a los negocios y a las propiedades multifamiliares a cumplir con las disposiciones de la Ley AB 341, WM se enorgullece de ofrecerles servicios de reciclaje comercial para los negocios y complejos habitacionales multifamiliares en Palmdale sujetos a una tarifa con descuento. Los contenedores están disponibles en diversos tamaños. Hay disponibles también contenedores rodantes (Roll-off) y servicios de compactador.

Recolección de desechos orgánicos

Además, en conformidad con la Ley del Senado Estatal SB 1383, la Ley de Reducción de Contaminantes Climáticos de Corta Duración de California, los negocios y propiedades multifamiliares deben participar en un programa para reciclar sus residuos orgánicos (alimentos, papel con restos de comida y desechos verdes) por suscribirse a un servicio de reciclaje de residuos orgánicos, por transportar los residuos orgánicos a una instalación aprobada o por recibir una exención de la Ciudad de Palmdale. Con el fin de ayudar a los negocios y a las propiedades multifamiliares a cumplir con las disposiciones de la Ley SB 1383, WM se enorgullece de ofrecerles servicios de reciclaje de desechos orgánicos para satisfacer sus necesidades.

Para comenzar, comuníquese con Frank Vasquez, su gerente local de reciclaje de WM, al **(661) 569-7626** o por correo electrónico en fvasque1@wm.com. Independientemente del tamaño de su negocio o propiedad multifamiliar, podemos crear un programa de recolección personalizado que satisfaga sus necesidades y ayude a proteger el medioambiente. Los contenedores de basura están disponibles en diversos tamaños. Hay disponibles también contenedores rodantes (Roll-off) y servicios de compactador.

Ciudad de Palmdale - Programa de exención para generadores comerciales

Los reglamentos estatales permiten a la ciudad de Palmdale conceder exenciones de participación a los negocios y propiedades multifamiliares que cumplan los requisitos por falta de generación, por usar un servicio alternativo o por limitaciones físicas de espacio. Para obtener más información o presentar una solicitud, comuníquese con la Ciudad de Palmdale al **(661) 267-5300** o visite www.cityofpalmdaleca.gov/1202/Trash-Recycling-and-Organics.

Recolección de artículos voluminosos

WM tiene el placer de ofrecer servicios de recolección de artículos voluminosos en propiedades residenciales multifamiliares, tales como apartamentos, condominios y townhomes, de la manera siguiente:

- Propiedades multifamiliares con servicio de carrito - Los clientes tienen derecho a cuatro (4) recolecciones de objetos voluminosos al año, sin exceder cuatro (4) artículos en cada recolección, sin cargo adicional.
- Las propiedades multifamiliares con servicios de contenedor de volteo - Los clientes tienen derecho a una (1) recolección por unidad habitacional en el complejo, o edificio, por año sin costo adicional. Cada recolección puede incluir hasta cuatro (4) artículos cada una.

Se puede solicitar recolecciones adicionales o artículos adicionales por recogida por un costo nominal.

Artículos voluminosos aceptados - Muebles, electrodomésticos, desechos electrónicos, ramas de árbol, ropa y desperdicios de madera.

Artículos voluminosos no aceptados - Desechos domésticos peligrosos (como pintura, aceite, y baterías), jacuzzis, pianos, carcasas de autocaravanas (camper shells), y artículos que requieren más de dos personas para manipularlos con seguridad.

Las cuentas comerciales de negocio podrán programar una recolección de artículos voluminosos a través de su cuenta My WM o en línea en www.wm.com/us/en/home/bulk-trash-pickup a \$28.98 por recolección.

Calendario de días feriados

No se realizará la recolección de desechos en los siguientes días feriados:

**Día de Año Nuevo | Día de los Caídos | Día de la Independencia
Día del Trabajador | Día de Acción de Gracias | Día de Navidad**

Cuando un día feriado caiga durante la semana, la recolección se hará un día después para el resto de la semana. Si un día feriado cae en sábado o domingo no habrá retrasos en el servicio.



business.wm.com/Palmdale



Generadores de alimentos comestibles de Nivel 1 y Nivel 2

Como parte de la Ley SB 1383, los generadores de alimentos comestibles (considerados de Nivel 1 y Nivel 2) deben recuperar la cantidad máxima de alimentos comestibles que de otro modo serían eliminados, organizando la recuperación de alimentos mediante un contrato o acuerdo escrito con organizaciones o servicios de recuperación de alimentos, y mantener registros de donaciones de alimentos.

Nivel 1 - Efectivo a partir del 1 de enero de 2022

- Distribuidores de alimentos
- Proveedores de servicios alimentarios
- Tiendas de comestibles y supermercados (de 10,000 pies cuadrados o más)
- Vendedores de alimentos al por mayor

Para obtener más información sobre las organizaciones de recuperación de productos comestibles en la comunidad, visite www.cityofpalmdaleca.gov/1342/Edible-Food-Recovery-Program.

Nivel 2 - Efectivo a partir del 1 de enero de 2024

- Centros de atención médica con un servicio de comidas en el sitio y 100 o más camas.
- Hoteles (con al menos 200 habitaciones y con un servicio de comidas en el sitio)
- Grandes locales/eventos (con 2,000 visitantes diarios o más)
- Agencias educativas locales con un servicio de comidas en el sitio
- Restaurantes (de 5,000 pies cuadrados o más, o con capacidad para más de 250)

¿Qué es la contaminación y la sobrecarga?

La **contaminación** se produce cuando se colocan materiales no aceptables en el contenedor equivocado. Esto puede dañar el equipo de procesamiento, perjudicar a los empleados y convertir los materiales reciclables y orgánicos en basura.

La **sobrecarga** se produce cuando un contenedor se llena con demasiados materiales, lo que impide que la tapa se cierre por completo. Como resultado, el material se cae cuando se está vaciando el contenedor.



¿Por qué es importante su participación?

Gestionar adecuadamente la contaminación y la sobrecarga es esencial para cualquier negocio. Ignorar la contaminación puede resultar en costos de servicio más elevados debido a las tarifas por contaminación, posibles interrupciones del servicio si no se puede dar servicio a los contenedores, y el incumplimiento de regulaciones como la Ley SB 1383.

Del mismo modo, no ocuparse de las sobrecargas puede dar lugar a un aumento de los costos por tarifas de exceso, poner en peligro la salud y la seguridad de los clientes, los empleados y los conductores de WM, además de dañar la imagen de su negocio en la comunidad.

Si mantienen una actitud proactiva y adoptan prácticas adecuadas de gestión de residuos, los negocios pueden ahorrar dinero, mantener el cumplimiento de la ley y contribuir a una comunidad más limpia y segura.

¡Trabajemos juntos!

Entendemos estos retos y el efecto que las tarifas pueden tener en cualquier negocio. Nos encantaría trabajar con usted para ajustar sus niveles de servicio, educar a sus empleados en la separación adecuada y explorar soluciones que puedan ayudar a reducir costos al mismo tiempo garantizar una gestión eficaz de los residuos.

Puede comunicarse con Frank Vasquez, su gerente local de reciclaje de WM, al **(661) 569-7626** o por correo electrónico en fvasque1@wm.com.

Las tarifas por sobrecarga y contaminación están fijadas actualmente en \$96.20 por instancia. Las infracciones repetidas pueden dar lugar a costos más elevados y pueden requerir ajustes obligatorios del nivel de servicio para garantizar el cumplimiento.



Formas de establecer un programa de reciclaje y orgánicos con éxito

1. Confirme que tiene servicio. WM ofrece visitas físicas o virtuales, evaluaciones y asistencia técnica sin costo alguno. Deje que nuestro personal capacitado se encargue de determinar el tamaño correcto de los contenedores y los niveles de servicio para maximizar el desvío, garantizar el cumplimiento y ser económico.

2. Capacite y eduque a los empleados, inquilinos, residentes y clientes para que separen correctamente todos los desechos. La Ley SB 1383 obliga a las empresas y propiedades multifamiliares a proporcionar educación sobre la correcta clasificación de los residuos. WM ofrece recursos como orientación sobre la colocación de contenedores y señalización para ayudar a garantizar el cumplimiento y reducir la contaminación. Si desea obtener más información, visite <https://www.cityofpalmdaleca.gov/1202/Trash-Recycling-and-Organics>.

3. Separe los residuos en los contenedores adecuados. La Ley AB 827 requiere que los negocios proporcionen contenedores de reciclaje y/o de desechos orgánicos con carteles de instrucciones en áreas de uso público para recolectar los desechos reciclables generados por los productos que se compran en el local. Los materiales deben colocarse en el contenedor correcto para evitar la contaminación.



business.wm.com/Palmdale



Desechos orgánicos | Reciclables | Basura

Materiales correctos - Contenedor correcto - Sepa qué contenedor utilizar

¿Por qué la Ley SB 1383?

La Ley SB 1383 pretende desacelerar el cambio climático desviando los materiales orgánicos de los vertederos, recuperando el 20% de los alimentos comestibles y redirigiéndolos a los californianos con inseguridad alimentaria. La eliminación de desechos orgánicos en vez de compostarlos genera el 20% de las emisiones de metano de California. El metano es un supercontaminante climático 84 veces más potente que el dióxido de carbono.

Qué va en el carrito de desechos orgánicos:



Desechos de alimentos



Desechos de jardín



Productos agrícolas frescos



Papel con residuos de comida, filtros de cafetera y bolsitas de té



Carne, pescado y aves



Lácteos



Pan, pasta, arroz y cereales

Coloque los desechos orgánicos directamente en el contenedor de desechos orgánicos -

Para reducir el mal olor, coloque los residuos de alimentos en una bolsa de papel.



No incluya:

- Bolsas o películas de plástico/biodegradables
- Platos ni cubiertos
- Recipientes de plástico
- Recipientes de espuma
- Desechos peligrosos
- Mantecas, aceites ni grasas

Qué va en el contenedor de reciclaje:



Botellas y recipientes de plástico



Latas de alimentos y bebidas



Botellas y recipientes de vidrio



Papel



Cartones y cartulinas aplanados



Cajas de alimentos y bebidas

Coloque los materiales reciclables directamente en el contenedor de reciclaje -

No coloque en bolsas los materiales reciclables.



No incluya:

- Alimentos ni líquidos
- Bolsas o películas de plástico
- Recipientes de espuma
- Ropa, muebles ni alfombras
- Pilas
- Electrónicos
- Desechos peligrosos
- Desechos de jardín

Qué va en el contenedor de basura:



Vasos y recipientes de espuma



Mangueras para jardín



Platos y ollas de cerámica rotos



Envoltorios de dulces, golosinas y alimentos



Bolsas y películas de plástico



Pañales desechables



Excremento de mascotas



Ropa y textiles



No incluya:

- Desechos orgánicos ni reciclables
- Desechos peligrosos
- Electrónicos
- Pilas, llantas ni pintura
- Materiales inflamables



business.wm.com/Palmdale

